

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30432** *ARM ON LINE, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de Demanda 452/2009, Ejecución número 228/2010, a instancia de doña Ana M.^a Fernández Blanco, seguido por despido, se ha dictado en fecha 14/09/2011, resolución declarando a la parte ejecutada "Arm On Line, Sociedad Llimitada", con CIF número B83229476 en situación de insolvencia total por importe de 124.148,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 14 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110068186-1